

ACTA-EXT-FONABE-014-2025

En la ciudad de Guatemala, el veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las quince horas con diez minutos (15:10), reunidos en la novena calle (9^a) diez guion cuarenta y cuatro (10-44) zona uno (1), salón "Guatemala" quinto (5o.) nivel del edificio que ocupa la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el objeto de celebrar la **décimo cuarta sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo Nacional de Becas**, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA: Esta sesión inicia formalmente de conformidad con lo que establece el Artículo catorce (14) del Reglamento del Fondo Nacional de Becas (FONABE), encontrándose presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto del Comité Interno. **SEGUNDA:** El Comité Interno del FONABE, integrado por una gobernanza de seis (6) miembros con voz y voto se encuentran presentes: Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia. Presidente.

Illiana Maricela Peña Aldana, Subsecretaria de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, miembro titular; Hugo Allan García Monterrosa, Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo, miembro titular, Wendy Nineth Sánchez Cacao, Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo, miembro titular; Mónica José Mazariegos Dubón, Directora de Asuntos Jurídicos, miembro titular; Francisco Antonio Crijalva, Subdirector Financiero, miembro suplente; Además, Alan Eduardo Suárez Ramos, director de Administración de Becas y Crédito Educativo, quien actúa como **Secretario del Comité**, ejerciendo un rol consultivo con voz, pero sin derecho a voto. **TERCERA:** Los miembros aprueban la agenda propuesta para esta



sesión. 1. Integración del quórum, estando presentes la mayoría de los miembros del Comité Interno con derecho a voto. En cumplimiento con lo regulado en el Artículo dieciséis del Reglamento del Fondo Nacional de Becas, se procede a someter para su aprobación las actas: **ACTA-EXT-FONABE-011-2025; ACTA-EXT-FONABE-012-2025; ACTA-EXT-FONABE-013-2025**, obteniendo la aprobación de la mayoría de los miembros del Comité Interno. 2. “Presentación y solicitud de aprobación de Lineamientos para las Actas de las sesiones del Comité Interno del FONABE”; 3. “Presentación de la información financiera del FONABE” 4. Varios; 5. Acuerdos.

CUARTA: Durante el desarrollo de la presente sesión se conoció el punto tres de la agenda aprobada, presentando la versión final “Lineamientos para la elaboración de actas administrativas de las sesiones del Comité Interno del FONABE”. Dicho documento incorpora las observaciones del Comité Interno realizadas en la sesión anterior, asimismo se han incluido ajustes legales y técnicos que buscan optimizar la gestión del Fondo Nacional de Becas (FONABE). El Comité Interno llevó a cabo una revisión de la versión final del instrumento presentado, con el propósito de verificar la incorporación de las observaciones formuladas en la sesión anterior. Durante dicha revisión, se realizaron ajustes al documento en el mismo acto, los cuales fueron integrados inmediatamente, para ser sometido a aprobación definitiva por parte del Comité.

QUINTA: Se continuó con el punto tres de la agenda, presentando la siguiente información para conocimiento de los miembros del Comité Interno “Presentación de la información financiera del FONABE” en el cual la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo, en cumplimiento a lo establecido en el



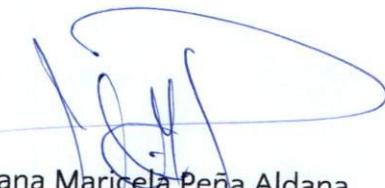
artículo diez (10) del Reglamento del Fondo Nacional de Becas, brindó una visión detallada sobre la situación financiera del fondo. Durante la exposición del informe, los miembros del Comité formularon diversas preguntas relacionadas con el contenido presentado. Estas inquietudes fueron atendidas por la Subdirección Financiera de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la cual no solo disipó las dudas planteadas, sino que además fortaleció la presentación de la información, mediante explicaciones técnicas y argumentos financieros que aportaron mayor sustento a la información presentada. **SEXTO:** Se continuó con el punto cuarto de la agenda correspondiente a puntos varios, la cual fue expuesta para conocimiento de los miembros del Comité Interno, en la que se detallaron las acciones implementadas para fortalecer la visibilidad del fondo, así como los canales utilizados para acercar la información a los potenciales beneficiarios. Estas intervenciones tienen como objetivo principal divulgar las oportunidades educativas ofrecidas por el programa. La presentación estuvo a cargo de la Dirección de Administración de Becas y Crédito Educativo. **SÉPTIMA: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DEL FONDO NACIONAL DE BECAS.** EL COMITÉ INTERNO DEL FONDO NACIONAL DE BECAS. En uso de las facultades que le confieren los artículos 10 literal a) y 17 del Reglamento del Fondo Nacional de Becas, Acuerdo Interno Número 16-2025 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, **RESUELVE:** a) Aprobar el instrumento "Lineamientos para la Elaboración de Actas Administrativas de las Sesiones del



Comité Interno del Fondo Nacional De Becas" b) El cual surte efectos a partir de la presente fecha. **OCTAVA:** Concluidos los puntos aprobados en la agenda, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité Interno del Fondo, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete horas con quince minutos (17:15). La presente acta queda contenida en cinco (5) hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, impresas únicamente de su lado anverso, cuyo contenido es leído, ratificado, aceptado y firmado por los miembros del Comité y secretario.



Carlos Antonio Mendoza Alvarado,
Secretario de Planificación y Programación
de la Presidencia
Presidente



Iliana Maricela Peña Aldana
Subsecretaria de Cooperación y
Alianzas para el Desarrollo
Miembro Titular



Hugo Allan García Monterrosa
Subsecretario de Análisis Estratégico
del Desarrollo,
Miembro Titular



Wendy Nineth Sánchez Cacao
Subsecretaria de Planificación y
Programación para el Desarrollo
Miembro Titular



SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA
COMITÉ INTERNO DEL FONDO NACIONAL DE BECAS**

LIBRO DE ACTAS

No.126




Mónica José Mazarlegos Dubón
Directora de Asuntos Jurídicos
Miembro Titular


Francisco Antonio Grijalva
Subdirector Financiero
Miembro Suplente


Alan Eduardo Suárez Ramos
Director de Administración de Becas y
Crédito Educativo
Secretario del Comité